



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Acta CCC núm. 116-2023

Proceso núm. TSE-CCC-PEPU-02-230-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las seis horas de la tarde (6:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión de Talento Humanos; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-PEPU-02-230-2023. “Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Vehículos en Favor de Magna Motors, S.A.. o Distribuidores Autorizados..”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha treinta (30) de octubre del dos mil veintitrés (2023), a que el proveedor interesado y distribuidores autorizados participen en el procedimiento de Proveedor Único Núm. TSE-CCC-PEPU-02-230-2023.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar al oferente inscrito en la actividad comercial y a distribuidores autorizados correspondiente a través del portal institucional, para que presenten oferta en el procedimiento anteriormente descrito.

Que la única empresa que presento su oferta, a los fines de evaluación fue la siguiente:

Magna Motors, S.A.

Por consiguiente, se procedió con la apertura del sobre, como se describe a continuación:

Apertura del Sobre de la empresa Magna Motors, S.A. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 101055571 Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Información sobre el oferente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente
- contratación: 78180000, número 1641.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de fecha 11 de octubre de 2023, vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 9 de octubre de 2023, vigente.
- Cotización por el monto ofertado.

NOTA: Debe suplir: Copia del Registro Mercantil, vigente. Se otorga hasta el día 7 de noviembre del 2023 para subsanar.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Una vez concluida esa etapa de apertura del sobre, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de la oferta contenida en el "sobre" del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-PEPU-02-230-2023, con relación al "Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Vehículos en favor de Magna Motors, S.A. o Distribuidores Autorizados.", por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Segunda resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir la propuesta técnica contenida en el sobre de la empresa: **Magna Motors, S.A.**, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen la oferta técnica del oferente / participante en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Nelson Ant. Pérez Cortez Encargado, División de Transportación; Angel L. Reyes Ramirez, Coordinador de Servicios,*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

División de Transportación; Raúl Santana, Secretario, Departamento de Seguridad.

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de Acceso a la Información


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral